

Proyecto:

162-41 .-PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES EN TLAXCALA

Indicador:

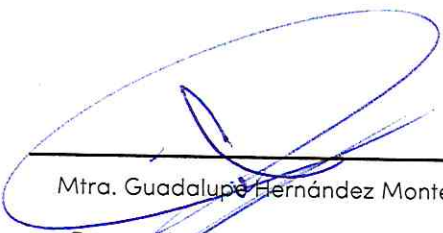
23A4.-Atender reportes de canalizaciones de llamadas anónimas
089, 911 y ruta NAME por las Procuradurías Municipales de
Protección de NNA

Medio de Verificación:


REPORTE DE CANALIZACIONES DE LLAMADAS ANÓNIMAS 089, 911 Y RUTA
NAME PARA SU ATENCIÓN POR LAS PROCURADURÍAS MUNICIPALES DE
PROTECCIÓN DE NNA, PPNNA 2026.

Ubicación Física:

Información física en la oficina 4 en el archivero tipo cajonera con número
de inventario SEDIF-PROCU 00128



Mtra. Guadalupe Hernández Montes
Procuradora para la Protección de
Niñas, Niños y Adolescentes



Lic. Rubén Fernando Hernández Mejía
Jefe del Departamento de Protección y
Asistencia Jurídica

Febrero 2026



DIF
TLAXCALA
2021 - 2027

**PROCURADURÍA PARA LA PROTECCIÓN
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

Tlaxcala de Xicohténcatl a 20 de Febrero 2026
Asunto: Informe de Órdenes de Trabajo

**REPORTE DE CANALIZACIONES DE LLAMADAS ANONIMAS 089, 9-1-1 Y
RUTA NAME PARA SU ATENCION POR LA PROCURADURIAS MUNICIPALES
DE PROTECCION DE NNA, PPNNA 2026**

Por medio del presente, y con fundamento en las atribuciones conferidas al Departamento de Protección y Asistencia Jurídica, me permito remitir el informe de órdenes de trabajo generadas a partir de los reportes recibidos a través de los canales 089, 9-1-1 y Ruta NAME, correspondientes al periodo comprendido del veintiséis de enero al veinte de febrero de dos mil veintiséis.

Es importante precisar que las denuncias anónimas y reportes recibidos mediante los mecanismos antes señalados son canalizados a las Procuradurías Municipales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, para su atención inmediata y seguimiento conforme a sus atribuciones.

Durante el periodo que se informa, se generaron las siguientes órdenes de trabajo:

089	9-1-1	RUTA NAME
17	2	3

HOMBRES ATENDIDOS	MUJERES ATENDIDOS	TOTAL DE NNA
16	11	27

Lo anterior da un total de **22 órdenes de trabajo**, mismas que fueron debidamente turnadas a las Procuradurías Municipales de Protección de los distintos municipios del estado para su atención correspondiente.

Sin otro particular, quedamos atentos a cualquier observación, aclaración o requerimiento adicional relacionado con el presente informe.

MTRA. GUADALUPE HERNANDEZ MONTES
PROCURADORA DE PROTECCION DE NNA

LIC. RUBEN FERNANDO HERNANDEZ MEJIA.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE
PROCURADURIAS MUNICIPALES DE PROTECCION DE NNA